



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP:EXP-UNC:0048900/2013

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Museo de Antropología por la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos en distintos proyectos de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica remite las actuaciones a los efectos de que se realicen las designaciones solicitadas, informando que se ha cumplido con la reglamentación vigente;

Que se adjuntan las actas de selección donde los jurados intervinientes aconsejan la designación de los postulantes propuestos de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos por la Ordenanza 1/89;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a los Ayudantes Alumnos, *ad honorem* y por concurso, en los distintos proyectos de investigación del Museo de Antropología, según lo aconsejado en cada caso por el tribunal pertinente, desde el 1 de septiembre de 2013 por el término de dos años.

Proyecto	Director	Ayudante Alumno
Arqueología de los animales en el Noroeste Argentino	Mariana Mondini	Paula Soledad Carmona D.N.I. 27.920.627
Estado actual de los fondos documentales en los museos de la Universidad Nacional de Córdoba	Silvia Mateo	Vanesa Chavero D.N.I. 35.578.720
Relevamiento, Conservación y Digitalización de la colección de restos óseos humanos del Museo de Antropología (FFyH, UNC)	Mariana Fabra	-María Laura Martínez Capdevila D.N.I. 37.852.894 -María Celina Zambrano D.N.I. 30.310.740
Climas y Naturalezas en los Andes Meridionales. Representaciones, percepciones y materialidades.	María Bernarda Marconetto	Cecilia Argañaraz D.N.I. 37.733.454
Zooarqueología en las Sierras Pampeanas Australes. Desde los primeros pobladores hasta la época histórica.	Andrés Izeta	Julián Mignino D.N.I. 35.410.522
Arqueología de grupos cazadores recolectores de las Sierras Pampeanas australes.	Gabriela Roxana Cattáneo	-José María Caminoa D.N.I. 26.151.663 -Andrés Robledo D.N.I. 33.536.295 -Maximiliano Fernando Córdoba Barrera. D.N.I. 36.948.596


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP:EXP-UNC:0048900/2013


ARTÍCULO 2°. Las presentes Ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, publíquese en el en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N° **362**


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES